Universidad del Valle

# Dependencia

Comité: Consejo de Facultad Ciencias de la

Salón de Reuniones

edificio 126

Administración

Octubre 25
Fecha: de 2011martes

No: 40

Páginas 8

Hora 3:10 p.m.

# Objetivos:

Asistentes							
1.	1. PROF. AUGUSTO RODRÍGUEZ, Decano.						
2.	PROF. OMAR JAVIER SOLANO, Vicedecano Académico.						
3.	PROF.CARLOS HERNAN GONZÁLEZ, Vicedecano de Investigaciones y Posgrados.						
4.	PROF.TULIO FERNEY SILVA, Jefe (E) Departamento de Administración y Organizaciones.	SI					
5.	PROF. JORGE ALBERTO RIVERA, Jefe Departamento de Contabilidad y Finanzas.	SI					

Lugar:

Asistentes							
6.	PROF.RAMIRO CIFUENTES Representante Profesoral						
7.	PROF.JHON MONTAÑO Representante Profesoral						
8.	ADM. CARLOS ALBERTO SOTO Coordinador de Área Administrativa						
9.	ADM. MARIA DEL PILAR RUALES Coordinadora de Área Académica						
10.	EST. HERNÁN DARÍO GUEVARA, Representante Estudiantil	SI					

Se excusa la Adm. Ana Pérez debido a que está en la organización del Foro China el Nuevo Escenario Mundial.

Agenda						
1.	Verificación del Quórum y aprobación del orden del día.	6.	Varios.			
2.	Plan de Desarrollo.					
3.	Informe del Decano.					
4.	Informes y Solicitudes de los Miembros del Consejo.					
5.	Correspondencia.					

## Desarrollo de la Reunión:

1. Verificación del Quórum y aprobación del orden del día.

Siendo las 3:10 pm hay quórum e inicia la reunión. El profesor Augusto Rodríguez propone terminar el Consejo a las 4 pm para asistir a la inauguración del foro China el Nuevo Escenario Mundial, en el Auditorio Diego Delgadillo.

El profesor Jorge Rivera solicita que no se hagan cambios de última hora a la citación, pues los consejeros se programaron según la citación (de 3 a 6 pm). Además recuerda que el punto de plan de desarrollo se agendó hace una semana.

Se discute al respecto y se decide continuar como estaba programado, con el cambio que el plan de desarrollo se tratará a las 5 pm. El Decano se retira durante una hora entre las 4:00 y 5:00 pm, tiempo en que presidirá la sesión el Vicedecano Académico.

- 2. Informe del profesor Omar Javier Solano Rodríguez, como Decano encargado entre el 18 y el 24 de octubre de 2011:
- 2.1. Informe de los Consejos Académicos extraordinarios realizados con motivo de la situación de la universidad:

• En reunión del 18 de Octubre de 2011 se presentó por parte las Directivas de la Universidad un avance de la discusión de la reforma a la ley 30 y los Decanos presentaron un análisis de la situación de las Facultades e Institución en relación con el avance del Semestre.

En cuanto a los avances del semestre, la Facultad presentó informe detallado, elaborado por la coordinación académica, mediante el cual se expresó que en posgrado había normalidad académica y en pregrado la situación reflejaba los siguientes datos: de los 330 cursos de pregrado, 273 se encuentran al día (83%), con 1 día de atraso: 41 cursos (12%), con 2 días de atraso: 10 (3%) y con 3 días de atraso: 2 cursos (1%). (Informe a 18 Octubre 2011).

En general, los resultados muestran en la Facultad de Administración un panorama de avances de las clases que oscila entre el 45% y 56% aproximadamente.

En Consejo Académico, queda claro, que dada la situación de cese de actividades, no se ha planteado en ningún momento el cierre o cancelación del semestre, por el contrario ha considerado que se debe preservar la Universidad Pública y la tarea está, en lograrlo con la Universidad Abierta. Se deja como interrogante ¿cuáles son los mecanismos que la Universidad va a implementar para tener un nivel de reflexión y de discusión en aras de avanzar con el debate de reflexión a la ley 30 de 1992, sin llegar a y troncar el desarrollo normal de la Universidad? Se reitera trabajar en una agenda en común. Para seguir en la discusión, se citará a reunión extraordinaria.

- Se aprobaron los proyectos de resolución presentados, entre ellos:
  - 1. Calendario de admisiones- sedes febrero-junio 2012.
  - 2. Oferta académica y cupos para las sedes regionales pregrado febrero junio 2012. En este punto la aprobación quedó así:
    - a) Los programas de pregrado de la Facultad (Buga, Caicedonia, Cartago, Norte del Cauca, Pacífico, Palmira, Tuluá y Zarzal) aprobados con cupos mínimos de 35 y máximo 45 en vez de 55 como estaba planteado en la resolución.
    - **b)** Para las Sedes de Buga y Caicedonia se aprueba la propuesta de regionalización, Es decir programa de Administración (3846) diurno y las otras sedes Nocturnas.
  - 3. Resolución de modificación currículo de la especialización en Endodoncia y
  - **4.** Resolución mediante el cual se modifica literales a y g de la resolución que crea cupos de condiciones de excepción indígena y comunidades afrocolombianas.
- En varios se elevó la consulta por parte de la Facultad en cuanto a la ampliación de las fechas de inscripciones a la oferta de posgrado dado los resultados obtenidos en la venta de pines y la fecha tentativa para adelantar la evaluación de asignaturas. Al cual respondieron que era muy apresurado tomar algún tipo de decisión.
- En las reuniones extraordinarias de Consejos Académicos, los días 20 y 25 de Octubre de 2011 fueron citadas para analizar: primero, la situación de la Universidad del Valle y segundo, el proyecto de reforma a la ley 30 de 1992, presentado por el MEN al Congreso de la República, mediante el cual se pretende organizar el sistema de educación superior y regular la prestación del servicio público de la educación superior.
- Por parte de algunos miembros del Consejo Académico se presentan ponencias, relacionados con:
  - 1. Autonomía Universitaria: en este punto se presenta el articulado del proyecto de ley en su capítulo II. Se enfatiza que la autonomía en el ámbito académico se fundamente en las libertades de cátedra, enseñanza, investigación y extensión. Se discute que podría "la autonomía" estar entredicho y en contravía con los postulados en otros artículos del mismo proyecto de ley planteados en especial los capítulos que hacen referencia a la Financiación y de inspección y vigilancia.
  - 2. Inspección y Vigilancia: en el capítulo III del P. ley se plantea que la inspección y vigilancia de las IDS será ejercida por el Gobierno Nacional través del MEN. Se plantea entre otros aspectos, que el MEN podrá

imponer sanciones, medidas correctivas e iniciar investigaciones. Por otro lado, el proyecto de ley establece la condición de obtener beneficios económicos y por ejemplo "sólo tendrán el doctorado" aquellas universidades que estén acreditadas, en ese sentido cambiaría por ejemplo, la condición que los procesos de acreditación en su momento sean de carácter voluntario.

- 3. Tipologías: hubo una gran discusión sobre el tema de "competencias" al que hace referencia el proyecto de ley, hasta se planteó hablar de "capacidades", en especial cuando el concepto se enmarca dentro de la formación de Maestrías y Doctorados. Además se plantea las instituciones como técnicas, tecnológicas debiesen tener su propio régimen especial financiero y no solucionarlo con el concepto de "autonomía Universitaria".
- **4. Gobierno Universitario**: el proyecto de ley en su capítulo V plantea: transparencia, eficiencia y buen gobierno, a su vez establece que el gobierno corresponde a un Consejo Superior o el órgano equivalente y al rector o quien haga sus veces. También se plantea que el Consejo Superior será quien fijará la integración y funciones del Consejo Académico, por lo que se considera un debilitamiento de los entes gubernamentales de las Universidades.
- 5. Financiación de la educación Superior: en el proyecto de ley se plantea que los presupuestos para funcionamiento e inversión de las IES estatales, estarán constituidos por aportes del presupuesto general de la nación, por aportes de entes territoriales, por recursos y rentas propias de cada institución y por recursos del sistema general de regalías. Se esboza que en el proyecto de ley hay nuevos recursos, pero se cuestiona si éstos nuevos recursos son suficientes para atender la educación superior, en términos de:
  - a) Cobertura nuevos cupos
  - **b)** Formación de Docentes
  - c) Fortalecimiento de la capacidad de Investigación.
- El SUE hizo en su oportunidad una propuesta de como podría financiarse las Universidades y cambió a la nueva versión el texto inicialmente presentado por la comisión. Éste nuevo articulado no resuelve el problema estructural de financiación de las Universidades. En relación con el punto de las regalías se podría considerar que sólo aplicaría a proyectos de inversión en educación y no de Gastos de Funcionamiento.
- En al primera sesión del Consejo Académico se avanzó en la discusión del proyecto de reforma a la ley 30 de 1992 y se propone una nueva reunión de Consejo Académico para qué este órgano tenga una posición.
- En la segunda sesión el cual se asistió en reemplazo del Señor Decano (Oct 25 ) se dio continuidad a la discusión y se establece:
  - a) Emitir un comunicado a la comunidad universitaria,
  - b) Que los Decanos citen a claustro de Facultad par el día Jueves (27 Octubre) a las 9:00 am y éste órgano colegial tenga un posición frente a la situación de la Universidad y de la reforma a la ley 30 de 1992. El pronunciamiento del estamento deberá estar debidamente argumentado, presentado en el próximo Consejo Académico y por lo menos contener los 5 puntos establecidos por el Consejo Superior cuando éste emitió su pronunciamiento.
  - c) Citar a reunión de Consejo Académico para el próximo lunes 31 de octubre a las 2:30 p.m.

De acuerdo con la disposición del Consejo Académico, el Decano citará Claustro de Facultad el día 27 de octubre de 9 a 12 m. El punto principal será el pronunciamiento ante la reforma de ley 30, Se expondrán las ponencias de los profesores Henry Mosquera, Harold Galvis, Luis Aurelio Ordóñez y Raquel Ceballos. Se anexará a la citación los documentos de las ponencias para lectura previa, así como el comunicado de ASPUV, y el comunicado del Consejo Superior del mes de marzo.

- 3. Informes y Solicitudes de los Miembros del Consejo.
- 3.1. Informe del Vicedecano Académico, profesor Omar Javier Solano

La Vicedecanatura Académica informa que en reunión de Comité de Currículo de Facultad, celebrada el día 24 de octubre se abordó la discusión sobre los alcances y propósitos de una reforma curricular en la Facultad. Con el apoyo

de los Directores de Programas y la Asesora Pedagógica de la Facultad se pudo discutir y trabajar la guía taller, el cual se denominó: "Fundamentos de la Reforma Curricular", mediante el cual se debatió la necesidad, alcances, propósitos y razones para iniciar el proceso de la reforma o bien pensada por Programa Académico o por Facultad, por otro lado, la importancia de establecer una marco de referencia y esos principios rectores que vengan acompañados de una voluntad política del Consejo de Facultad y de los órganos competentes.

Además, se establecieron unas pautas para ir decantando la construcción de una visión compartida de formación en los programas académicos de pregrado y se tuvo un acercamiento a identificar los requerimientos conceptuales, metodológicos, teóricos y administrativos para discutir la reforma curricular en la Facultad.

El Comité de Currículo ha expresado su voluntad de avanzar en una propuesta de reforma, que en principio se plantea en dos vías, una que permita una reformulación de los programas de fondo y otras que vaya permitiendo un ajuste a las mallas curriculares, tal como sucede en Contaduría Pública que cuentan con claridad en su propósito de formación, el cual falta pasar a la realidad del pensum. Con respecto a la conceptualización del Programa de Administración de Empresas falta introducir lo epistémico, detallar la noción de Administración y los modelos. Por lo que se ha propuesta convocar una reunión el próximo lunes a fin de avanzar en acuerdos sobre los siguientes temas, entre otros y luego hacer su presentación ante el Consejo de Facultad.

## Los temas a discutir son:

- Estudiar y concretar el ciclo común de pregrado
- Revisar los contenidos de las asignaturas para eliminar temas repetidos.
- Reorganizar el currículo por ciclos de fundamentación básica y profesional.
- Establecer lineamientos generales y específicos basados en un contexto nacional, cultural, económico
- Definir la investigación formativa y los trabajos de grado.
- Lo que se desea sobre el segundo idioma, y cómo se modifica lo que hay.
- Decidir el conocimiento básico en tecnologías que debe tener todo estudiante.
- Introducir la "Lección inaugural" en la FCA, con charlas de grandes personajes al inicio de cada semestre.
- Entender la autoevaluación como algo estructural y permanente.
- Definir los presupuestos.
- Discutir cobre contenidos que apunten a la doble titulación, homologaciones e internacionalización de los programas.

Ahora bien, como esta cuestión se ha venido trabajando desde principios de año y en el cual esta Vicedecanatura, es importante recordar, que mediante comunicación fechada marzo 17 de 2011, hizo un llamado a los Directores de programas, a este Consejo de Facultad, para que de manera conjunta se iniciara un proceso de reflexión académica que sobre la base del Doctorado en Administración permitiera articular las maestrías de investigación, de profundización, especializaciones, los programas de pregrados y las tecnologías. Discusiones que se desbordaron al tocar temas como de las ADAS y la **Impronta de la Facultad.** 

Hoy se abre nuevamente la discusión por lo que se solicita a este Consejo de Facultad en la próxima sesión, un espacio para que el Comité de Currículo en pleno, presente las reflexiones encaminadas hacia una propuesta de reforma curricular. Se aprueba y se incluirá en el orden del día.

## 3.2. Informe del Jefe del Departamento de Contabilidad y Finanzas, profesor Jorge Rivera

El Comité del Departamento recomienda al Consejo de Facultad las siguientes Comisiones Académicas:

Profesores **Jorge Agreda** y **Julio Cesar Millán** el día 9 de noviembre de 2011 con el fin de representar al programa de Contaduría Pública en la reunión del Consejo Técnico de la Contaduría Pública que se realizará en la Universidad Javeriana de la ciudad de Bogotá. Se aprueba con el pago de pasajes y viáticos con cargo al fondo especial de la Facultad.

## 3.3. Informe del Jefe del Departamento de Administración y Organizaciones (e), profesor Tulio Ferney Silva

3.3.1. El Comité del Departamento recomienda al Consejo para aprobación las siguientes Comisiones Académicas:

Profesor **Benjamín Betancourt** los días 27 y 28 de octubre de 2011 en la ciudad de Tunja, para participar en nombre de la Universidad del Valle en el Foro Departamental "Socialización de la Política Educativa del Plan Sectorial Educación y Calidad, Evaluación, Análisis y Prospectiva de los Impactos de la Educación en Boyacá", con la ponencia titulada "Prospectiva y Educación – Ciudad Educadora" Los gastos correrán por cuenta de la Secretaría de Educación de Boyacá. Se aprueba.

Profesor Luís Alberto Pérez Bonfante los días 3 y 4 de noviembre de 2011 en Cali, para asistir a la Formación en Evaluación Integral de Organizaciones – Premio Colombiano a la Calidad de la Gestión 2011, evento organizado por el Ministerio de Comercio Industria y Turismo y la Corporación Calidad. Se solicita el costo de la inscripción por \$240.000 más IVA. Se aprueba.

Profesor **Edinson Granja** ampliación a la comisión académica que le fue aprobada en el Consejo de Facultad para los días 25 y 26 de octubre de 2011, debido a que el profesor también requiere estar en Barranquilla el día 27 de octubre en la Sede de la Universidad del Norte, con el objeto de evaluar y aprobar estatutos que permitan la conversión de la Red Colombiana de Profesiones Internacionales (RCPI) en la "Asociación Colombiana de Profesiones Internacionales". Se aprueba con cargo al fondo especial el tiempo adicional de viáticos y la extensión del pasaje de regreso para el día 27 de octubre.

**Profesor Javier Enrique Medina** cambio en la fecha de comisión académica que le fue aprobada por el Consejo de Facultad mediante Resolución No.303 del 19 de octubre de 2011, para el 27 de octubre. Se solicita cambiar para el día jueves 3 de noviembre de 2011 en Bogotá, con el fin de Coordinar el Taller No.3 del Proyecto "Construyendo el Centro de Desarrollo Tecnológico de la Industria Automotriz Colombiana", en el marco del Convenio 222-2010, suscrito entre Colciencias y la Universidad del Valle. Los gastos se ejecutaran con cargo al presupuesto del convenio. Se aprueba.

- **3.3.2.** El Comité del Departamento recomienda al Consejo de Facultad la aprobación de la solicitud del programa de Comercio Exterior para la realización de la visita a la empresa Goodyear de Colombia Autopista Yumbo, el sábado 29 de octubre de 2011 de 8:00 a.m. a 12:00 m. para 35 estudiantes del curso Técnicas de Negociación Internacional, con el profesor Edilberto Vergara, para lo cual se solicita transporte. Se aprueba.
- 3.3.3. Se solicita apoyo de la Facultad en la solicitud respetuosa que se hizo a la Dirección de Regionalización en el sentido de garantizar el compromiso de los Directores de sede para facilitar el trabajo de los coordinadores del programa en las sedes para la planificación y el desarrollo de las actividades relacionadas con los Encuentros Regionales de Estudiantes y de Egresados que se realizan actualmente con periodicidad anual y han hecho una importante contribución como experiencias significativas de positivo impacto frente a la comunidad. Dadas las actuales circunstancias que han afectado la normalidad académica y que son especialmente graves a nivel de las sedes regionales, el encuentro Regional de Estudiantes que se realizaría el próximo 12 de noviembre ha sido aplazado y la nueva fecha para su realización será definida para el primer semestre de 2012. Sin embargo, al margen de esta circunstancia, se había evidenciado desinterés en el apoyo para este evento en algunas sedes regionales, lo que ha motivado esta solicitud.

El Consejo de Facultad apoya la petición del Director del Programa de Administración de Empresas.

## 3.4. Informe del Vicedecano de Investigaciones y Posgrados, profesor Carlos Hernán González.

**3.4.1** El profesor Carlos Hernán González presenta el siguiente informe de venta de pines de inscripción a los posgrados de la Facultad de Ciencias de la Administración:

N°		Programa			N° Aspirantes con Documentos Entregados
1	5881	Especialización en Administración Pública (Cali)	0	0	0
2	5881	Especialización en Administración Pública (Tuluá)	0	0	0
3	5882	Especialización en Finanzas (Cali)	2	1	0
4	5882	Especialización en Finanzas (Buga)	0	0	0

Desa	arrollo d	e la Reunión:			
5	5883	Especialización en Administración de la Calidad total y la Productividad (Cali)	2	0	0
6	5883	Especialización en Administración de la Calidad total y la Productividad (Tuluá)	0	0	0
7	5884	Especialización en Marketing Estratégico	1	0	0
8	7878	Maestría en Ciencias de la Organización	1	0	0
9	7879	Maestría en Políticas Públicas	1	0	0
10	7880	Maestría en Administración (Dos Grupos de 35)	3	0	0
11	7881	Maestría en Contabilidad - Modalidad Profundización	0	0	0
12	7882	Maestría en Contabilidad - Modalidad Investigación	0	0	0
13	9801	Doctorado en Administración	3	0	0

- **3.4.2.** El Comité de Posgrados de la Facultad en reunión del día 24 de octubre estudió el estado de venta de pines y solicita al Consejo que se gestione la ampliación del período de inscripciones.
- El Consejo de Facultad analiza la situación y decide solicitar en el próximo Consejo Académico ampliación de inscripciones en los programas que se requiere hasta llegar al punto de equilibrio.
- **3.4.3.** Se informa que el día 24 de octubre se llevó a cabo en la FCA la primera prueba especial de inglés que es equivalente a la proeficiencia en los posgrados. El 25 de noviembre será la segunda, con la cual se espera cumplir con todos los estudiantes que estaban a la espera de este requisito para grado. Además, la semana próxima inicia un curso de ingles para 18 estudiantes. Lo anterior, hace parte de acuerdos de la Facultad con la Escuela de Ciencias del Lenguaje.
- **3.4.4.** Dentro del plan de trabajo del Comité de Posgrado para el año 2011 estaba elaborar los reglamentos de admisión, y seguir trabajando en el reglamento de los trabajos de grado de las Maestrías. Con base en el reglamento del Doctorado, los demás programas elaboraron su reglamento de inscripción y admisión. Actualmente los Directores de Maestría están trabajando en el reglamento de trabajos de grado, el cual se espera presentar al Consejo de Facultad en aproximadamente dos semanas.

El profesor Carlos Hernán González resalta la dinámica que se esta llevando en el Comité de posgrados, dado está dejando productos para el largo plazo.

- **3.4.5.** Se informa que la semana anterior se firmó carta de intención para la creación del nodo Colombia para la Red Iberoamericana de Pymes. Participaron la Universidad de la Sabana, Universidad del Norte, Universidad Bolivariana de Medellín, Icesi y Univalle.
- **3.4.6.** La Vicedecanatura de Investigaciones y Posgrados solicita aprobar la primera jornada de investigación de la Facultad que se espera realizar el día 12 de diciembre de 2011. Se propone como cierre de la política de investigación de la Facultad de este semestre y se harán las presentaciones de cada uno de los 13 grupos de investigación en espera de socializar sus trabajos y conseguir articulación entre los diferentes grupos. La propuesta incluye realizar esta jornada cada año con los resultados de todos los grupos de investigación.

Se aprueba el evento del 12 de diciembre con los respectivos refrigerios. El profesor Jorge Rivera propone que esta jornada sea de dos días, con divulgación entre toda la comunidad académica, sin clases, incluyendo a las sedes regionales, profesores hora cátedra, empresarios, y con memorias. La asistencia de empresarios brinda la opción de aplicación de las tesis y posibles convenios.

El Consejo decide que el evento de investigación de la Facultad se realice anualmente en el mes de mayo, durante las fechas de inscripciones, de forma que sea también un open house de los posgrados. En la primera jornada del 12 de diciembre se anunciará la institucionalización anual de la jornada.

# 3.5. Informe de la Representación Profesoral, profesor John Montaño

**3.5.1.** Se informa que el 21 de octubre se realizó asamblea de CORPUV, donde se presentó el video del pupitrazo organizado por los estudiantes en la avenida Pasoancho, en el cual se evidencia que el ESMAD inició los disturbios tirando explosivos. Algunos profesores se han pronunciado al respecto.

Con respecto al informe del representante profesoral, el profesor Omar Solano informa que el Rector manifestó en el Consejo Académico que envió comunicación al alcalde pidiendo explicaciones sobre el proceder de la policía durante el pupitrazo que era una manifestación pacifica.

**3.5.2**. CORPUV solicitó al Rector su posición acerca de la reforma a la Ley 30 de educación superior. Los profesores se declararon en asamblea permanente y se solicitó a los estudiantes que asistieran a las actividades.

Sobre este punto, el profesor Solano señala que en Consejo Académico el Rector informó que su posición con respecto a la reforma a la Ley 30, será:

- 1. Llevar al Consejo Superior la postura de los Claustros de Facultad.
- 2. No cancelar el semestre.
- **3.** Estudiar la situación de profesores contratistas (ocasionales y hora cátedra), pues ellos están asistiendo a las aulas sin prestar el servicio.

## 3.6. Informe de la Representación Estudiantil, est. Hernán Darío Guevara

**3.6.1.** El estudiante Hernán Darío Guevara informa que la asamblea general estudiantes de la Facultad se declaró en paro indefinido. El 27 de octubre se realizará otra asamblea, teniendo en cuenta que los profesores de la universidad tendrán Claustros el mismo día.

El día 24 de octubre se reunió la mesa amplia de la Facultad de Ciencias de la Administración. Allí se designó una comisión político académica encargada de estudiar la propuesta de reforma a la Ley 30 a fin de obtener insumos para hacer una contrapuesta de los estudiantes de Univalle, para ser presentada el 12 de noviembre en la reunión nacional en la ciudad de Bogotá.

**3.6.2**. Se informa que el 26 de octubre los estudiantes harán un "abrazatón" en la Sede Meléndez, y un "semaforazo" en la calle 5 con carrera 34.

## 4. Varios

- **4.1.** El profesor Omar Solano resalta invitación de la DACA para seminario Política Curricular programado para el día 31 de octubre de 2011.
- **4.2.** Se estudian y aprueban las siguientes modificaciones de calificaciones correspondientes al semestre agostodiciembre de 2010:
  - Especialización en Finanzas: José Tobías Andrade de 2.9 a 4.2 asignatura Economía, y Olga Moreno de 0,0 a 4.4 Administración y Modelos de Capital de Trabajo.
  - Maestría en Políticas Públicas: Arabella Rodríguez de IC a AP Tesis continuación.

Adición extemporánea de la asignatura Administración de la Calidad en el semestre agosto diciembre de 2011 para el estudiante de Comercio Exterior Jhonatan Agudelo Campano, con el fin de subsanar error institucional. Se aprueba.

## 5. Plan de desarrollo

El profesor Benjamín Betancourt manifiesta que en los últimos meses han aparecido en el contexto nacional cuatro situaciones que cambian los entornos del plan de desarrollo, por lo cual hay que incorporar los ajustes correspondientes:

- 1. Reforma a la ley 30,
- 2. Aprobación del TLC con Estados Unidos.
- 3. Nueva Ley de Ciencia Tecnología e Innovación,
- 4. Lev de regalías.

Se informa que en la presente semana entregarán la versión No.6 del plan de desarrollo, con los últimos avances. Queda faltando una versión final No.7 que saldrá a mediados del mes de noviembre de 2011.

Para el día de hoy traen al Consejo los objetivos, el cual es un documento extenso que no se alcanza a estudiar en los treinta minutos que se dispone hoy. El documento de análisis y direccionamiento estratégico que entregan a los miembros del Consejo contiene los cambios solicitados la semana anterior.

Además, el grupo asesor ha elaborado el boletín informativo No 6, que recoge los resultados de las mesas de trabajo, el cual se espera entregar a los profesores en el Claustro del jueves 27 de octubre.

El profesor Omar Solano solicita un tiempo con el fin de leer el documento de direccionamiento estratégico recibido el día de hoy. Sin embargo, en la rápida lectura que ha hecho, encuentra que no tiene considerandos o introducción que ubique al lector, en este caso a los profesores. El equipo asesor lo incorporará.

El profesor Carlos Hernán González solicita no entregar el boletín en el Claustro que se convocará para analizar la situación de la Universidad, sino en claustro de plan de desarrollo.

Se decide continuar el próximo martes en Consejo con el trabajo de plan de desarrollo, y reprogramar el Claustro que se esperaba convocar el 31 de octubre.

El profesor Jorge Rivera solicita que en el Claustro de plan de desarrollo el grupo asesor haga una estratégica introducción, teniendo en cuenta que se presentará a los profesores unos lineamientos del Consejo solicitados por ellos. Debe quedar claro que estos lineamientos son para discusión y aprobación del Claustro, señalando la metodología utilizada y recordando que el plan se elaborará entre todos los profesores.

Otro aspecto que desea resaltar, es que el Consejo lleva una propuesta de Misión y Visión, fruto de talleres y cuestionarios dirigidos. Es importante que quede evidenciado de todo el trabajo previo realizado.

El profesor Javier Medina solicita a los miembros del Consejo dedicar un tiempo para revisar la estructura del documento maestro. Es decir, revisar la tabla de contenido.

Se acuerda una reunión del grupo asesor con el Decano el día 26 de octubre a 4 pm.

Siendo las 6 p.m. termina la sesión.

## Tareas:

Llevar al Consejo Académico la petición de ampliación de dos semanas para las inscripciones de posgrados. Decano

## **Decisiones:**

- Institucionalizar en mayo de cada año el evento de investigaciones de la Facultad.
- Apoyar al Director del Programa de Administración en su petición sobre el Encuentro Regional de Estudiantes.

aboró	Nombre: María del Pilar Ruales Secretaria del Consejo		1.	obó	Nombre: Augusto Rodríguez Orejuela, Decano.	
	<u> </u>	Cop	2.	Apro	Firma:	